



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PORRERES

13499 *Aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de día 27/11/2017, acordó la aprobación inicial del expediente de transferencia de créditos entre aplicaciones de gastos de diferente área de gasto que no afectan a bajas y altas de créditos de personal número 22/2017 y 23/2017. En cumplimiento de lo que dispone el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Durante este plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Así mismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://www.porreres.cat/>. Si transcurrido este plazo no se hubieran presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente este Acuerdo.

Porreres, 29 de noviembre de 2017

La alcaldía

Francisca Mora Veny

